



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/18/14-00
ACTA 1172/14/08/2023

“POR LA CUAL SE RECHAZA LA PROPUESTA DE UN SISTEMA DE ARANCEL ESPECIAL PARA EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR”

VISTO: El Memorando DA/1488/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite propuesta de un sistema de arancel especial para el curso de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

La propuesta de la Dirección del Departamento de Postgrado de la FP-UNA, de establecer una tarifa única para los postulantes del Programa de la Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, en concordancia con el Arancel estipulado por Resolución 23/04/07-00 Acta 1158/13/02/2023, para Docentes y Funcionarios de la FP-UNA.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/18/14-01 RECHAZAR la propuesta de un sistema de arancel especial para el curso de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, por improcedente.

23/18/14-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta